

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28402** MADRID

Edicto

Doña Josefina Elena Enrech Verde, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº12 de Madrid, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal numero 98/2010, referente al deudor Suministros Adal, S.L., con CIF B-84663368, se ha presentado el Informe de la Administración Concursal al que se refiere el Capitulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de cinco días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de Anuncios del Juzgado los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos, o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.º Las impugnaciones deberán realizarse con Abogado y Procurador.

Madrid, 14 de julio de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100056931-1